



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Intervención General

FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Informe Definitivo de Auditoría de Cuentas
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

INTRODUCCIÓN

La empresa de auditoría ÁREAS AUDITORES, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de la FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2009.

Las Cuentas Anuales adjuntas fueron formuladas por el Presidente del Patronato de la Entidad FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA el día 31 de marzo de 2010 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia el día 29 de junio de 2010 y fueron aprobadas por el Patronato en su reunión del día 29 de junio de 2010.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Nuestro examen comprende, el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2009. Con fecha 07 de septiembre de 2009, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión con salvedades.

RESULTADOS DEL TRABAJO

La Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia ha incurrido en pérdidas significativas que han producido que sus fondos propios sean negativos en la cantidad de 628.727,86 euros y el capital circulante sea negativo. Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas siguiendo el principio de gestión continuada, sin embargo, la capacidad de la Fundación para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Intervención General

hacer frente a sus pasivos en el curso ordinario de sus actividades, por los importes y según la clasificación con que figuran registrados en las cuentas anuales adjuntas, está sujeta al éxito de sus operaciones futuras, vinculadas a su Patronato y al mantenimiento del apoyo económico – financiero necesario.

OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo anterior de resultados del trabajo, las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2009, y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Murcia, 8 de septiembre de 2010

Intervención General de la Región de Murcia

José García Guillén
Jefe de División de Auditoría Pública

ÁREAS AUDITORES, S.L.P.

José Ignacio Gras Castaño
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC S1324



Antonio Martínez López, Secretario del Patronato de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia.

CERTIFICO

1. Que el día veintinueve de junio de 2010, debidamente convocado al efecto, se celebró en Murcia el pleno del Patronato de la Fundación.
2. Que entre los acuerdos que se sometían a la consideración del Patronato figuraba el punto 2 del Orden del Día relativo a la "Aprobación de las Cuentas del ejercicio 2009"
3. Que dicho punto fue sometido a votación y fue aprobado por la unanimidad de los patronos asistentes.

Y para que así conste, expido el presente certificado con el visto bueno del Presidente del Patronato en Murcia, veintinueve de junio de 2010

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

EL SECRETARIO DEL PATRONATO


Pedro Alberto Cruz Sánchez


Antonio Martínez López



0,03 EUROS

OK2912001



CLASE 8.ª

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA

CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2009



0,03 EUROS

OK2912002



CLASE 8.ª

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA
Balance de situación
31 de diciembre de 2009



0,03 EUR05

OK2912003

CLASE 8.ª

MISMA NUMERO

ACTIVO

EJERCICIO 2009 EJERCICIO 2008

A) ACTIVO NO CORRIENTE		253.346,52 €	284.700,71 €
	I. Inmovilizado intangible	13.155,45 €	15.390,27 €
	2030. Propiedad industrial y licencias	15.643,75 €	15.643,75 €
	2060. Aplicaciones informáticas	20.270,76 €	20.270,76 €
	2800. Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-22.759,06 €	-20.524,24 €
	III. Inmovilizado material	240.191,07 €	269.310,44 €
	2120. Instalaciones técnicas	5.201,15 €	5.201,15 €
	2160. Mobiliario e instrumentos	265.950,60 €	265.950,60 €
	2170. Equipos para procesos de la información	18.912,29 €	16.708,29 €
	2190. Otro inmovilizado material	26.923,90 €	26.923,90 €
	2810. Amortización acumulada de inmovilizado material	-76.796,87 €	-45.473,50 €
B) ACTIVO CORRIENTE		197.492,90 €	245.030,31 €
	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	189.071,00 €	216.754,95 €
	4460. Usuarios, deudores	141.021,00 €	183.704,95 €
	4470. Patrocinadores	48.050,00 €	33.050,00 €
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	823,49 €	823,49 €
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicio	0,00 €	0,00 €
	4309. Clientes, facturas pendientes de formalizar	0,00 €	0,00 €
	3. Otros deudores	823,49 €	823,49 €
	4400 Deudores (euros)	823,49 €	823,49 €
	VI. Pericardificaciones a corto plazo	6.278,39 €	5.603,33 €
	4800 Gastos anticipados	6.278,39 €	5.603,33 €
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.320,02 €	21.848,54 €
	5700. Caja, euros	52,49 €	52,49 €
	5720. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	1.267,53 €	21.796,05 €
	TOTAL ACTIVO	450.839,42 €	529.731,02 €

CLASE 87

PERSONAS FÍSICAS

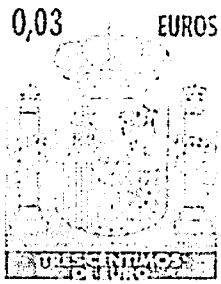
PATRIMONIO NETO Y PASIVO

EJERCICIO 2009 EJERCICIO 2008

A) PATRIMONIO NETO		-423.367,41 €	93.479,17 €
A1) Fondos propios		-628.727,86 €	-139.427,58 €
I. Dotación fundacional		46.821,42 €	46.821,42 €
1. Dotación fundacional		46.821,42 €	46.821,42 €
1000. Dotación fundacional		46.821,42 €	46.821,42 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-186.249,00 €	0,00 €
1210. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-186.249,00 €	0,00 €
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		-489.300,28 €	-186.249,00 €
129. Resultado del ejercicio		-489.300,28 €	-186.249,00 €
A2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros		205.360,45 €	232.906,75 €
C) PASIVO CORRIENTE		874.206,83 €	436.251,85 €
II. Deudas a corto plazo		394.519,67 €	121.883,62 €
1. Deudas con entidades de crédito		394.519,67 €	121.883,62 €
5200. Préstamos a corto plazo de entidades de crédito		394.519,67 €	121.883,62 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		430.555,43 €	269.626,04 €
1. Proveedores		60,50 €	2.253,40 €
4000. Proveedores, euros		60,50 €	2.253,40 €
2. Otros acreedores		430.494,93 €	267.372,64 €
4100. Acreedores por prestaciones de servicios, euros		151.154,61 €	74.863,74 €
4102. Acreedores por prestaciones de servicios artísticos		-26.429,30 €	16.823,27 €
4109. Acreedores facturas pendientes de recibir		2.143,98 €	7.255,46 €
4110. Acreedores, efectos comerciales a pagar		1.362,88 €	1.934,21 €
4650. Remuneraciones pendientes de pago, plantilla fija		-575,94 €	23.940,68 €
4651. Remuneraciones pendientes de pago, plantilla de refuerzo		13.030,61 €	-10,00 €
4751. Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		209.551,97 €	62.891,03 €
4760. Organismos de la Seguridad Social, acreedores		80.256,12 €	79.674,25 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		49.131,73 €	44.742,19 €
4850. Ingresos anticipados		49.131,73 €	44.742,19 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		450.839,42 €	529.731,02 €



CLASE 8.ª



OK2912005

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA
Cuenta de resultados
31 de diciembre de 2009



0,03 EUROS

OK2912006

CLASE 8.1

COMISION DE CUENTAS

CUENTA DE RESULTADOS

EJERCICIO 09

EJERCICIO 08

1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.339.482,11 €	2.554.596,47 €
a) Cuotas de usuarios y afiliados	538.225,35 €	616.270,77 €
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	73.710,45 €	85.448,77 €
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	1.727.546,30 €	1.852.876,93 €
7. Otros ingresos de explotación	0,00 €	6.000,00 €
8. Gastos de personal	-2.026.152,20 €	-1.904.852,48 €
9. Otros gastos de explotación	-742.418,48 €	-821.184,40 €
10. Amortización del inmovilizado	-33.558,19 €	-21.993,52 €
14. Otros resultados	-6.674,86 €	0,00 €
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-469.321,62 €	-181.131,48 €
15. Ingresos financieros	253,01 €	7.868,45 €
16. Gastos financieros	-20.231,67 €	-6.683,52 €
B) RESULTADO FINANCIERO	-19.978,66 €	1.184,93 €
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-489.300,28 €	-186.249,00 €
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-489.300,28 €	-186.249,00 €



0,03 EUROS

OK2912007



CLASE 8.ª

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA
Memoria
31 de diciembre de 2009



0,03 EUROS

OK2912008

CLASE B.4

0,03 EUROS

Memoria de Cuentas Anuales

1. Naturaleza y actividades principales.

La Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia tiene por objeto la titularidad y gestión, sin ánimo de lucro, en sus aspectos musicales, administrativos, técnicos y económicos, de un conjunto sinfónico denominado "Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia", para promover a través de él y de sus componentes la actividad musical en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante conciertos, publicaciones, promoción de compositores, enseñanza musical, formación de jóvenes espectadores, divulgación de la riqueza musical de la Región de Murcia fuera de su ámbito territorial, grabaciones y cualesquiera otras que redunden en el enriquecimiento, disfrute, conocimiento y difusión de la música entre los ciudadanos de esta Región.

2. Bases de presentación.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables de la Fundación y han sido formuladas siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados, recogidos en la legislación en vigor. Se presentan, en todos los aspectos significativos, en concordancia con lo expuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de 1990 a las entidades sin fines lucrativos, y que se sigue aplicando en lo que no contradiga lo dispuesto en la nueva legislación, y en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y en la Ley 50/2002, de 25 de diciembre, de Fundaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio 2009.

Tras los trabajos de auditoría realizados de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5.2 de la Ley 9/1999, de 27 de Diciembre, de Medidas Tributarias y de Modificación de Diversas Leyes Regionales en materia de Tasas, Puertos, Educación, Juego y Apuestas y Construcción y Explotación de Infraestructuras y en el Plan de Control Financiero para el ejercicio 2009, se someten a la aprobación del Patronato de la Fundación en sesión ordinaria. La Gerencia de la Fundación estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones significativas.



0,03 EUROS

OK2912009

CLASE B.º

CLASE B.º

b) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales

c) Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

3. Excedente del ejercicio.

En el ejercicio 2009 se ha obtenido un excedente negativo cifrado en Cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos euros con veintiocho euros (489.300,28 €)

4. Normas de valoración.

Los principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora por su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:



0,03 EUROS

OK2912010

0,03 EUROS

CLASE 8:

- Las aplicaciones informáticas figuran por el coste de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de 3 años. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

- Las licencias de uso figuran por el coste de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de 7 años.

b) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se presenta por su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

Equipos para proceso de información	6 años
Mobiliario	10 años
Instrumentos musicales	10 años
Materiales de orquesta (partituras)	10 años
Vestuario de profesores de orquesta	5 años
Instalaciones técnicas	

c) Subvenciones, donaciones y legados.

La totalidad de las subvenciones y donaciones recibidas, de acuerdo con el objeto fundacional indicado en la nota 1, serán destinadas a cumplir los fines para los que la Fundación fue creada.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, imputándose al resultado de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos financiados con dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en el que se produce la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados del ejercicio en función de su devengo y al principio de correlación de ingresos y gastos.



0,03 EUROS

OK2912011

0,03 EUROS

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2009, la Fundación ha obtenido diversas subvenciones fruto de convenios. El registro de dichas subvenciones se ha efectuado en la fecha de firma de convenio, con independencia de la corriente financiera derivada de los mismos. Aunque no se considera que exista duda o pendencia alguna acerca de la reintegrabilidad de los convenios suscritos por la Fundación a 31 de diciembre de 2009, de cara a un principio de prudencia, el saldo vivo de cada uno de los proyectos no realizados se ha llevado a una cuenta a acreedora a corto plazo.

d) Deudas, distinguiendo entre:

Deudas a largo plazo: Deudas con vencimiento superior a doce meses.

Deudas a corto plazo: Deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses.

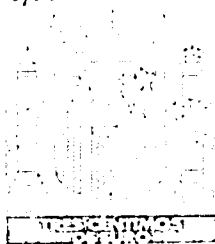
Durante el ejercicio en cuestión, el Pasivo corriente del Balance de Situación refleja exclusivamente deudas con Acreedores a corto plazo según el siguiente desglose:

- Una deuda a corto plazo con la entidad financiera Cajamurcia derivada de la concesión en 2008 de una póliza de crédito por importe de 600.000,00 euros y una ampliación del importe hasta los 750.000,00 € y del plazo de vencimiento de la misma, arrojando esta partida un saldo vivo a 31 de diciembre cifrado en Trescientos noventa y cuatro mil quinientos diecinueve euros con sesenta y siete céntimos (394.519,67 €). La firma tanto de la concesión como de la renovación fue autorizada debidamente por el Patronato de la Fundación, entendiéndose que este recurso es necesario para paliar la falta de liquidez que sufre la entidad en determinados periodos del ejercicio y a sabiendas de que se trata de un recurso excepcional, cancelándose la deuda en cuanto la Fundación obtiene la financiación necesaria para el normal desarrollo de sus actividades.
- Una deuda con Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar cifrada en la cantidad de Cuatrocientos treinta mil quinientos cincuenta y cinco euros con cuarenta y tres céntimos (430.555,43 €), representada por varios conceptos:
 - Deudas con proveedores.
 - Deudas con acreedores por prestaciones de servicios.
 - Hacienda pública acreedor por conceptos fiscales, donde se recoge la cantidad adeudada por estos conceptos a 31 de diciembre.
 - Remuneraciones pendientes de pago a final de año
 - Organismos de la Seguridad Social acreedores, donde se recoge la cantidad correspondiente a las cotizaciones del mes de Diciembre de 2009



0,03 EUROS

OK2912012



CLASE 8.ª

derivadas de la contratación del personal bajo el Régimen General de la Seguridad Social y que se liquidan durante del mes de Enero del ejercicio siguiente, además de que quedan pendientes de pago los seguros sociales del mes de Octubre y Noviembre de 2009.

- En la partida Ajustes por periodificación se contabilizan los ingresos anticipados derivados de la suscripción por parte de la entidad de varios convenios de colaboración empresarial de los regulados en la Ley 49/2.002, recogiendo en esta partida las cantidades resultantes de la distribución del importe de dichos convenios en los ejercicios correspondientes según el plazo de vigencia de los mismos.

6. Inmovilizado intangible

El detalle de su movimiento durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

	Saldo Inicial	Altas del ejercicio	Saldo final
Propiedad industrial y licencias	15.643,75 €	0,00 €	15.643,75 €
Aplicaciones informáticas	20.270,76 €	0,00 €	20.270,76 €
AMORTIZACION ACUMULADA	-20.524,24 €	-2.234,82 €	-22.759,06 €
TOTAL INMOV. INMATERIAL	13.155,45 €		

Debido al sistema de contabilidad de las amortizaciones, no se dispone del detalle de la amortización acumulada por epígrafes, sino solo del total de esta partida. Para ejercicios siguientes se corregirá esta incidencia contable.

7. Bienes del Patrimonio Histórico.

La entidad no refleja ningún movimiento a incluir en esta partida del Balance.



0,03 EUROS

OK2912013

TRISCENTOS
POR EURO

CLASE 8.ª

8. Inmovilizado material.

El detalle de su movimiento durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

	Saldo inicial	Movimientos ejercicio	Saldo final
Mobiliario y mobiliario orquestal	74.094,46 €	0,00 €	74.094,46 €
Equipos para proceso de información	16.708,29 €	2.204,00 €	18.912,29 €
Vestuario de miembros de orquesta	2.766,86 €	0,00 €	2.766,86 €
Material gráfico	9.813,60 €	0,00 €	9.813,60 €
Instrumentos musicales	191.856,14 €	0,00 €	191.856,14 €
Otro inmovilizado material (partituras)	14.321,01 €	0,00 €	14.321,01 €
Adquisición de discografía	22,43 €	0,00 €	22,43 €
Instalaciones técnicas	5.201,15 €	0,00 €	5.201,15 €
AMORTIZACION ACUMULADA	-45.473,50 €	-31.323,37 €	-76.796,87 €
TOTAL INMOV. MATERIAL	240.191,07 €		

Debido al sistema de contabilidad de las amortizaciones, no se dispone del detalle de la amortización acumulada por epígrafes, sino solo del total de esta partida. Para ejercicios siguientes se corregirá esta incidencia contable.

9. Inversiones financieras.

La entidad no refleja ningún movimiento a incluir en esta partida del Balance.

10. Existencias.

La contabilidad de la entidad no refleja ningún movimiento imputable a esta partida del Balance.



0,03 EUROS

OK2912014

MILENTUM

CLASE 8.ª

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Los movimientos de la cuenta Usuarios y otros deudores de la actividad propia de la entidad que muestran saldo final a 31 de Diciembre de 2009 se recogen en el cuadro siguiente, donde se especifican las entidades usuarias, el saldo inicial, los aumentos y disminuciones de saldo y el saldo final.

ENTIDAD	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
ACTIVIDADES CULTURALES RIGA	0,00 €	9.400,00 €	9.400,00 €	0,00 €
FUNDACION TEATRO VILLAMARTA	0,00 €	44.000,00 €	0,00 €	44.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	0,00 €	16.020,00 €	16.020,00 €	0,00 €
E.P.R. MURCIA CULTURAL, SA	55.183,95 €	165.581,35 €	214.765,30 €	6.000,00 €
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE LORCA	40.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA	18.421,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	18.421,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	3.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	8.000,00 €
FUNDACION CAJAMURCIA	0,00 €	85.000,00 €	85.000,00 €	0,00 €
AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	-400,00 €	0,00 €	0,00 €	-400,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €	0,00 €
GAS NATURAL	0,00 €	26.800,00 €	26.800,00 €	0,00 €
OFICINA DE GESTION Y DIFUSION CULTURAL	0,00 €	44.924,00 €	44.924,00 €	0,00 €
ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	0,00 €
FUNDACION UNICAJA	0,00 €	26.500,00 €	26.500,00 €	0,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	0,00 €
BOS PRODUCTIONS, SL	0,00 €	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALEDO	3.500,00 €	0,00 €	3.500,00 €	0,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €	0,00 €
PATRIMONIO NACIONAL	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DE RICOTE	13.500,00 €	0,00 €	13.500,00 €	0,00 €
ASOCIACION PROMUSICA DE MURCIA	19.500,00 €	0,00 €	19.500,00 €	0,00 €
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	0,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €	0,00 €

**INGRESOS IMPUTADOS AL
RESULTADO DEL EJERCICIO** 538.225,35 €
PARTIDA 1.a) de la Cuenta de Resultados
SALDO FINAL 141.021,00 €
PARTIDA B.II.4460 del Activo del Balance



0,03 EUROS

OK2912015



CLASE 8.ª

UNDECENTAVOS DE EURO

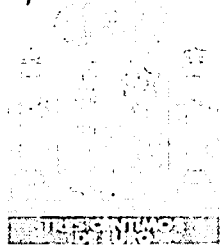
La entidad tiene firmados varios convenios y contratos con las entidades descritas en el cuadro anterior, de los cuales se reflejan los siguientes por ser los más destacados:

- Contrato con la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S. A., firmado el 1 de noviembre de 2008 y que comprende los conciertos de abono sinfónico de la temporada 2.008/2.009 (noviembre 2008 – mayo 2009), por importe de 100.000 euros, distribuidos en ocho aportaciones de igual cuantía, tras la entrega por parte de la Fundación del documento justificativo correspondiente a la realización de cada concierto. Del importe reseñado, se contabilizan en 2009 los ocho conciertos de ciclo realizados los meses de enero a mayo de 2009 así como el porcentaje de taquilla correspondiente a estos conciertos.
- Contrato con la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S. A., firmado el 1 de noviembre de 2.009 y que comprende los conciertos de abono sinfónico de la temporada 2.009/2.010 (noviembre 2009 – mayo 2010), por importe de 100.000 euros, distribuidos en ocho aportaciones de igual cuantía, tras la entrega por parte de la Fundación del documento justificativo correspondiente a la realización de cada concierto. Del importe reseñado, se contabilizan en 2009 los 2 conciertos de ciclo realizados los meses de noviembre y diciembre de 2.009 así como el porcentaje de taquilla correspondiente a estos conciertos.
- Protocolo de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y nuestra entidad, por el cual el Ayuntamiento de Murcia colabora con las actividades propias de la orquesta aportando la cantidad de 20.000 euros con cargo al Presupuesto municipal del año 2009.
- Convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, firmado el 4 de Enero de 2.009, regulador del ciclo de Abono Sinfónico de Cartagena para el año 2.009, por importe de Dieciséis mil veinte euros a entregar en cuatro aportaciones tras la celebración de los conciertos correspondientes.
- Convenio de colaboración con la Fundación Cajamurcia, con fecha uno de enero de 2.009, por el cual la Fundación Cajamurcia aporta en concepto de colaboración la cantidad de Ochenta y cinco mil euros por el patrocinio de los conciertos señalados en dicho convenio.



0,03 EUROS

OK2912017



CLASE 8.ª

De este modo, el movimiento de la cuenta de subvenciones de la Fundación reflejado en el Haber de la cuenta de resultados es el siguiente:

CONCEPTO	ORGANO CONCEDENTE	IMPORTE	NATURALEZA
Subvención nominativa	Consejería de Cultura y Turismo	1.700.000,00 €	Actividades y funcionamiento
Subvención nominativa	Consejería de Cultura y Turismo	27.546,30 €	Aplicación a resultados de subvenciones de capital
	TOTAL SUBVENCIONES 2009	1.727.546,30 €	

b) Donaciones.

Durante el ejercicio 2009 se firmaron o mantuvieron su periodo de vigencia varios convenios de colaboración empresarial de los previstos en el artículo 25 Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Concretamente, al ejercicio 2009, y una vez realizadas las periodificaciones correspondientes, le corresponde una cantidad de **Setenta y tres mil setecientos diez euros con cuarenta y seis céntimos (73.710,46 €)**.



0,03 EUROS

OK2912018

CLASE 8.ª

EUROS

La distribución de las cantidades contabilizadas por estos conceptos con cargo a las diferentes cuentas de Patrocinadores, afiliados y otros deudores se realiza con arreglo al siguiente esquema:

EMPRESA	TOTAL 2009	EJ. ANTERIORES	EJERCICIO 2.009
Iberdrola, S.A.	30.050,00 €	13.666,58 €	16.383,42 €
Hero España, S.A.	13.429,86 €	6.351,64 €	7.069,22 €
El Corte Inglés, S.A.	30.230,60 €	24.713,97 €	5.516,63 €

TOTAL CONVENIOS 2009 73.710,46 €

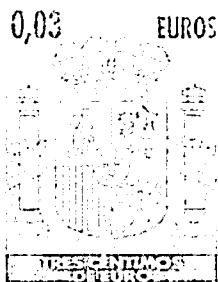
Todas las cantidades consignadas en el apartado a) y b) del presente punto de la Memoria se destinan a la financiación de la actividad propia señalada en el punto 1.

A continuación se explican con detalle los criterios seguidos para la contabilización de estos importes así como la información relativa a cada uno de los convenios de colaboración firmados con estas entidades colaboradoras.

Iberdrola, S.A.

Durante el ejercicio 2009, con fecha 16 de Junio, se firma un nuevo convenio de colaboración con esta entidad, convenio de colaboración que tiene una duración anual. Con anterioridad a esa fecha mantiene su vigencia el convenio firmado en el ejercicio 2008. De esta forma, se realizan los ajustes contables necesarios para recoger este hecho resultando que:

- La cantidad de 13.666,58 € corresponde al ajuste para el ejercicio 2009 del importe reflejado en el convenio firmado en 2008.
- Por su parte, la cantidad de 16.383,42 € corresponde al convenio de colaboración firmado durante el ejercicio 2009 y aplicable a este ejercicio (periodo 16-06-2009 a 31-12-2009).



OK2912019

CLASE 8.ª

Hero España, S.A.

Durante el ejercicio 2009, con fecha 10 de Mayo, se firma un nuevo convenio de colaboración con esta entidad por un importe de Dieciocho mil euros (18.000,00 €), teniendo intención esta empresa de que dicho convenio tenga una vigencia que comprenda el resto del ejercicio 2009 y todo el ejercicio 2009. Teniendo en cuenta este dato, y como con anterioridad a esa fecha mantiene su vigencia el convenio firmado en el ejercicio 2008, se realizan los ajustes contables necesarios para recoger este hecho resultando que:

- La cantidad de 6.361,64 € corresponde al ajuste para el ejercicio 2009 del importe reflejado en el convenio firmado en 2008.
- Por su parte, la cantidad de 7.068,22 € corresponde al convenio de colaboración vigente hasta 31 de diciembre de 2010 y aplicable a este ejercicio (período 10-05-2009 a 31-12-2009).

El Corte Inglés, S.A.

Durante el ejercicio 2009 mantiene su vigencia el convenio de colaboración de duración bienal firmado el 25 de Octubre de 2.007, correspondiendo a dicho convenio la cantidad de 24.719,97 € una vez realizada la periodificación de ingresos correspondiente.

Asimismo, se firma con fecha 25 de octubre de 2009 un nuevo convenio de duración bienal, correspondiendo a dicho convenio la cantidad de 5.516.63 €, una vez realizada la periodificación de ingresos correspondiente al período de vigencia del mismo



0,03 EUROS

OK2912020



CLASE 8.ª

14. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

La contabilidad de la entidad no refleja ningún movimiento imputable a esta partida del Balance.

15. Otras provisiones del grupo 1.

La contabilidad de la entidad no refleja ningún movimiento imputable a esta partida del Balance.

16. Deudas no derivadas de la actividad.

La contabilidad de la entidad no refleja ningún movimiento imputable a esta partida del Balance.

17. Situación fiscal.

El Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo regula el régimen fiscal especial de esas entidades, debiendo entenderse por tales, entre otras, a las Fundaciones inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos indicados en el art. 3 de dicha ley.

Las entidades sin fines lucrativos podrán acogerse al régimen fiscal especial establecido en este Título en el plazo y en la forma que reglamentariamente se establezca, lo cual realizó la Gerencia de la Fundación mediante documento al efecto presentado ante la Agencia Tributaria.



0,03 EUROS

OK2912021

0,03 EUROS

CLASE 8.ª

Como consecuencia de la aplicación de este régimen fiscal especial, se considera que la Fundación está exenta del pago del Impuesto de Sociedades al considerar que todas las rentas obtenidas entran dentro del ámbito de aplicación de dicha exención, ya que, tal y como dispone el art. 6 de la Ley 49/2002:

* Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:
 - a. Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
 - b. Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - c. Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. "

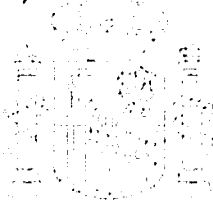
18. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.

La contabilidad de la entidad no refleja ningún movimiento imputable a esta partida del Balance.



0,03 EUROS

OK2912022



VEINTICINCO CÉNTIMOS

CLASE 8.ª

19. Ingresos y gastos.

Durante el ejercicio no hay movimientos a reflejar como "Gastos de administración del patrimonio de la entidad".

Durante el ejercicio no hay movimientos a reflejar en la partida "Aprovisionamientos".

En la partida "Cargas sociales" del Debe de la Cuenta de Resultados se recoge la cantidad de Cuatrocientos veinticinco mil setecientos cincuenta y ocho euros con noventa y nueve céntimos (425.758,99 €) en concepto de Seguridad Social a cargo de la Entidad.

Durante el ejercicio no hay movimientos a reflejar en la partida de la Cuenta de Resultados denominada "Variaciones de las provisiones de la actividad".

Los movimientos anuales de la partida "Otros gastos de explotación" queda como sigue:

6210. Arrendamientos y cánones	73.894,60 €
6220. Reparaciones y conservación	750,00 €
6230. Servicios de profesionales independientes	421.385,52 €
6240. Transportes	54.785,48 €
6250. Primas de seguros	10.184,40 €
6270. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	95.598,28 €
6280. Suministros	11.492,65 €
6290. Otros servicios	74.327,55 €
TOTAL PARTIDA	742.418,48 €



0,03 EUROS

OK2912023

PRESENCIALES

CLASE 8ª

Dentro de los gastos de explotación se recoge la partida Arrendamientos y cánones, que comprende:

- La cifra correspondiente al alquiler de las partituras de las obras que están incluidas en la programación de repertorio de la orquesta.
- La cifra correspondiente al alquiler mensual de la sede de las oficinas de la Fundación.
- La cifra correspondiente al alquiler de instrumentos musicales, principalmente pianos, y de diverso material técnico, sobre todo de producción (sonorización e iluminación).

En el curso del ejercicio 2009 se han empleado, como número medio, a 80 trabajadores por mes, con la siguiente distribución media en atención a su categoría profesional dentro la estructura de plantilla artística y administrativa de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia:

MEDIOS PERSONALES POR GRUPOS	
PLANTILLA ARTISTICA	
Director titular	1
Concertino	1
Solistas	12
Tutti	43
Personal de refuerzo (media mensual)	14
MEDIA PLANTILLA ARTISTICA	71
PLANTILLA ADMINISTRATIVA	
Gerente	1
Administrador	1
Responsable de comunicación	1
Responsable de producción	1
Archivero	1
Inspector	1
Secretaria	1
Ordenanza	1
TOTAL PLANTILLA ADMINISTRATIVA	8



0,00 EUROS

OK2912024

CLASE 81

[IMPRESION]

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se deja constancia en estas cuentas anuales la distribución del personal por sexos:

- Plantilla artística: 17 mujeres y 40 hombres
- Plantilla artística de refuerzo: a lo largo del ejercicio 2009 se realizan 171 contrataciones de personal encuadrable dentro de esta partida, de las cuales 72 corresponden a mujeres y 99 a hombres
- Plantilla administrativa: 3 mujeres y 5 hombres

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados es la siguiente:

6400. Sueldos y salarios	1.600.393,21 €
6420. Seguridad Social a cargo de la entidad	425.758,99 €
TOTAL PARTIDA GASTOS DE PERSONAL	2.026.152,20 €

20. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

EJERCICIO	INGRESOS BRUTOS COMPUTABLES	GASTOS NECESARIOS COMPUTABLES	IMPUESTOS	DIFERENCIA
2004	1.552.443,45 €	1.917.634,11 €	0,00 €	-365.190,66 €
2005	2.009.856,43 €	2.009.856,43 €	0,00 €	0,00 €
2006	2.052.698,97 €	2.052.698,97 €	0,00 €	0,00 €
2007	2.551.158,23 €	2.551.158,23 €	0,00 €	0,00 €
2008	2.568.464,92 €	2.754.713,92 €	0,00 €	-186.249,00 €
2009	2.340.936,54 €	2.830.236,82 €	0,00 €	-489.300,28 €



0,03 EUROS

OK2912025

CLASE 8:

IMPORTE DESTINADO A FINES PROPIOS

IMPORTE DESTINADO A FINES PROPIOS							
TOTAL		DESTINADO EN EL EJERCICIO					
IMPORTE	%	2004	2005	2006	2007	2008	2009
0,00 €	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
0,00 €	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
0,00 €	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
0,00 €	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

21. Otra información.

Los miembros del Patronato no perciben retribución alguna. No existen saldos a 31 de diciembre de 2009 con miembros del Patronato.

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

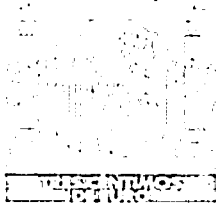
Excmo. Sr. D. Pedro Alberto Cruz Sánchez En calidad de Consejero de Cultura y Turismo	Presidente
Ilma. Sra. Dña. Maria Luisa López Ruiz En calidad de Secretaria General de la Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia	Vicepresidente primero
Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez López En calidad de Director General de Cultura de la Región de Murcia	Vicepresidente segundo y Secretario
Sr. D. Antonio Contreras Nadal En representación de E.P.R., Murcia Cultural, S.A.	Vocal
Sr. D. Juan González Cutillas En representación de la Asociación Cultural Orquesta Sinfónica de Murcia	Vocal

Con respecto a la composición del Patronato con relación a las cuentas anuales del ejercicio pasado no se ha producido cambio alguno.



0,03 EUROS

OK2912026



CLASE 8.ª

22. Información sobre medio ambiente

La Entidad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

23. Memoria económica exigible de acuerdo con la ley 49/2002 y el Real Decreto 1270/2003

I. IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA PROYECTO O ACTIVIDAD.

La identificación de los gastos e ingresos de las actividades realizadas por la Fundación durante 2009 se detallan en el punto 11 y 19 de la Memoria de las Cuentas Anuales, así como en el Anexo I de dicha Memoria.

II. ESPECIFICACIÓN DEL CÁLCULO DE LAS RENTAS E INGRESOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 3.º DE LA LEY 49/2002

La totalidad de los ingresos, rentas y rendimientos obtenidos por la Fundación están afectos y destinados al cumplimiento del objeto fundacional. En la Nota 13 y siguientes se detalla el destino de rentas e ingresos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

III. RETRIBUCIONES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

El desempeño del cargo de patrono es gratuito, no habiéndose devengado ningún gasto por dicho concepto durante 2009

IV. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES.

La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.



0,03 EUROS

OK2912027



CLASE 8.ª

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA
Liquidación del Plan de Actuación
31 de diciembre de 2009



0,03 EUROS

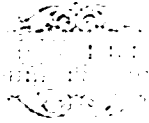
OK2912028

CLASE 87

MAYORADO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION
1. Ayudas monetarias y otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. Consumos de explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Gastos de personal	1.858.194,06 €	2.026.152,20 €	167.958,14 €
4. Dotaciones para amortización	20.156,02 €	33.558,19 €	13.402,17 €
5. Otros gastos	526.749,92 €	742.418,48 €	215.668,56 €
6. Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables.	0,00 €	0,00 €	0,00 €
7. Gastos financieros y asimilados	3.000,00 €	20.231,67 €	17.231,67 €
8. Gastos excepcionales	0,00 €	7.876,28 €	7.876,28 €
9. Impuesto sobre Sociedades	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTO	2.408.100,00 €	2.830.236,82 €	422.136,82 €



0,03

EUROS

OK2912029

CLASE 8.1

CÓDIGO INICIAL

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.408.100,00 €	2.339.482,11 €	-68.617,89 €
a) Cuotas de usuarios	630.000,00 €	538.225,35 €	-61.774,65 €
b) Patrocinadores y colaboraciones	108.100,00 €	73.710,46 €	-34.389,54 €
c) Subvenciones oficiales	1.700.000,00 €	1.727.546,30 €	27.546,30 €
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Otros ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. Ingresos financieros	0,00 €	253,01 €	253,01 €
5. Ingresos extraordinarios	0,00 €	1.201,42 €	1.201,42 €
TOTAL INGRESOS	2.408.100,00 €	2.340.936,54 €	-67.163,46 €



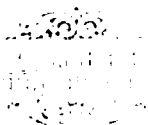
0,03 EUROS

OK2912030



CLASE 8.ª

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA
Cuadro de financiación
31 de diciembre de 2009



0,03 EUROS

OK2912031



CLASE 3.ª

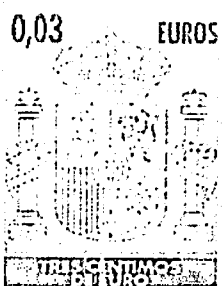
0,03 EUROS

CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES		2009	2008	ORIGENES		2009	2008
Recursos aplicados en las operaciones		483.288,39 €	179.595,44 €	Recursos procedentes de las operaciones		-	-
Adquisiciones de inmovilizado		2.204,00 €	233.379,43 €	Subvenciones de capital		-	230.000,00 €
Inmovilizaciones intangibles		0,00 €	15.643,75 €				
Inmovilizaciones materiales		2.204,00 €	214.735,68 €				
Total aplicaciones		485.492,39 €	409.974,87 €	Total orígenes		-	230.000,00 €
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante)		-		Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución de capital circulante)		485.492,39 €	179.974,87 €
				Conciliación entre el resultado contable y recursos procedentes de las operaciones 2009			
				Resultado del ejercicio		-483.300,25 €	
				Más amortizaciones ejercicio		33.553,19 €	
				Menos traspaso rdo. Subv. Capital		-27.546,30 €	
						-483.283,39 €	



CLASE 8.ª



OK2912032

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2009		EJERCICIO 2008	
Existencias	-	-	-	1.383,63 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	-	27.683,95 €	-	1.297,28 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	203.000,00 €
Pasivo corriente	-	437.954,98 €	260.551,29 €	-
Periodificaciones a corto plazo	675,06 €	-	855,37 €	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	20.528,52 €	-	235.700,62 €
	675,06 €	486.167,45 €	261.406,66 €	441.381,53 €
Variación del capital circulante		485.492,39 €		179.974,87 €



0,03 EUROS

OK2912033



CLASE 8.º

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA
Inventario - Balance de sumas y saldos
31 de diciembre de 2009



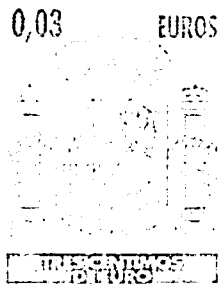
0,03 EUROS

OK2912034



CLASE 8.ª

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEBE	HABER
1000	Dotación fundacional	-46.821,42 €	46.821,42 €	0,00 €
100000	DOTACION FUNDACIONAL	-46.821,42 €	46.821,42 €	0,00 €
1210		186.249,00 €	0,00 €	186.249,00 €
121000	Pérdidas Año Anterior	186.249,00 €	0,00 €	186.249,00 €
1290		0,00 €	489.300,28 €	489.300,28 €
129000	PERDIDAS y GANANCIAS	0,00 €	489.300,28 €	489.300,28 €
1300	Subvenciones oficiales de capital	-232.906,75 €	232.906,75 €	0,00 €
130000	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	-232.906,75 €	232.906,75 €	0,00 €
1320	Otras subvenciones oficiales	0,00 €	1.700.000,00 €	1.700.000,00 €
132000	OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0,00 €	1.700.000,00 €	1.700.000,00 €
2030	Propiedad industrial y licencias	15.643,75 €	0,00 €	15.643,75 €
203000	PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LICENCIAS	15.643,75 €	0,00 €	15.643,75 €
2060	Aplicaciones informáticas	20.270,76 €	0,00 €	20.270,76 €
206000	APLICACIONES INFORMATICAS	20.270,76 €	0,00 €	20.270,76 €
2120	Instalaciones técnicas	5.201,15 €	0,00 €	5.201,15 €
212000	INSTALACIONES TECNICAS	5.201,15 €	0,00 €	5.201,15 €
2160	Mobiliario e instrumentos	265.950,60 €	0,00 €	265.950,60 €
216001	MOBILIARIO DE OFICINAS	16.096,98 €	0,00 €	16.096,98 €
216002	MOBILIARIO ORQUESTAL	57.997,48 €	0,00 €	57.997,48 €
216003	INSTRUMENTOS MUSICALES	191.856,14 €	0,00 €	191.856,14 €
2170	Equipos para procesos de la información	16.708,29 €	2.204,00 €	18.912,29 €
217001	ORDENADORES Y EQUIPOS INFORMATICOS	16.708,29 €	2.204,00 €	18.912,29 €
2190	Otro inmovilizado material	26.923,90 €	0,00 €	26.923,90 €
219001	VESTUARIO	2.766,86 €	0,00 €	2.766,86 €
219002	MATERIAL GRAFICO	9.813,60 €	0,00 €	9.813,60 €
219003	PARTITURAS	14.321,01 €	0,00 €	14.321,01 €
219004	DISCOGRAFIA	22,43 €	0,00 €	22,43 €
2800	Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-20.524,24 €	22.759,06 €	2.234,82 €
280000	AMORT. ACUMULADA INMOV. INTANGIBLE	-20.524,24 €	22.759,06 €	2.234,82 €
2810	Amortización acumulada de inmovilizado material	-45.473,50 €	76.796,87 €	31.323,37 €
281000	AMORT. ACUMULADA INMOV. MATERIAL	-45.473,50 €	76.796,87 €	31.323,37 €
4000	Proveedores, euros	-2.253,40 €	4.457,40 €	2.204,00 €
400003	TANBUR - FCO. JAVIER NAVARRO MORENO	-2.192,90 €	2.192,90 €	0,00 €
400004	ORFEO EDICIONES	-50,50 €	60,50 €	0,00 €
400010	INFORMATICA Y GESTION S.L.	0,00 €	2.204,00 €	2.204,00 €
4100	Acreedores por prestaciones de servicios, euros	-74.853,74 €	432.188,03 €	357.324,29 €
410001	MUDANZAS LA FUENSANTICA	-1.798,00 €	26.651,00 €	24.853,00 €



OK2912035

CLASE 8.ª

410002	LATBUS	-9.815,00 €	25.265,00 €	15.450,00 €
410003	MONGE Y BOCETA ASOCIADOS MUSICALES	-7.361,82 €	27.854,78 €	20.492,96 €
410004	SEEMSA	0,00 €	7.525,07 €	7.525,07 €
410005	SAEZ Y MARTINEZ S.L. - AUTOS MURCIA	0,00 €	3.244,24 €	3.244,24 €
410006	AGUAS DE MURCIA	-45,40 €	300,05 €	254,65 €
410007	REDYSER AGENCIA DE TRANSPORTES	-237,42 €	2.014,05 €	1.776,63 €
410008	EDICIONES DIVINO MAESTRO	-815,87 €	2.191,63 €	1.375,76 €
410009	ASEPEYO	-1.312,38 €	8.338,45 €	7.026,07 €
410010	S.G.A.E.	0,00 €	6.813,14 €	6.813,14 €
410011	PILAR PASTOR PINA	-0,04 €	10.680,44 €	10.680,40 €
410012	HOTEL HESPERIA MURCIA	-786,44 €	5.257,28 €	4.470,84 €
410013	NH CASINO RINCON DE PEPE	-2.394,13 €	19.470,94 €	17.076,81 €
410014	MURCIA MUSICAL, SL	-10.324,00 €	14.855,20 €	4.531,20 €
410015	ORFEO EDICIONES	0,00 €	1.955,72 €	1.955,72 €
410016	GERMINAL	-21.280,97 €	70.365,57 €	49.084,60 €
410017	PICTOGRAFIA	-14.178,68 €	26.966,52 €	12.787,84 €
410018	ALQUIBLA, SL	-2.237,64 €	13.279,84 €	11.042,20 €
410019	FOTOCOPIAS AVENIDA	63,80 €	2.506,85 €	2.570,65 €
410020	JUAN FRANCISCO CERDA LLOPIS	0,00 €	185,84 €	185,84 €
410021	NARCISO BALIBREA - SISO	0,00 €	693,10 €	693,10 €
410022	NACIONAL SUIZA	2,70 €	5.793,38 €	5.796,08 €
410023	TAXI ANGEL ABELLAN ROS	-868,00 €	3.656,00 €	2.788,00 €
410024	ALLIANZ SEGUROS	1.942,20 €	4.045,13 €	5.987,33 €
410025	SERVACQUA LEVANTE, SL	194,81 €	151,01 €	345,82 €
410026	CAIXA RENTING	0,00 €	1.077,75 €	1.077,75 €
410027	MUDANZAS CASTILLO	0,00 €	2.192,40 €	2.192,40 €
410028	ASOCIACION ESPAÑOLA DE FUNDACIONES	0,00 €	190,00 €	190,00 €
410029	J. RAMIREZ SONIDO E ILUMINACION	0,00 €	6.428,72 €	6.428,72 €
410030	INFORMATICA Y GESTION SL	0,00 €	568,75 €	568,75 €
410031	CONDUCTA FORMACION	0,00 €	19,49 €	19,49 €
410032	SERVICIOS INFORMATIVOS DE MURCIA	-1.856,00 €	13.978,00 €	12.122,00 €
410033	GOLDBERG EDICIONES, SL	0,00 €	1.566,00 €	1.566,00 €
410034	SANTIAGO GUILLOT MARTINEZ	0,00 €	1.174,62 €	1.174,62 €
410035	HOTEL MELIA PAMPLONA	0,00 €	300,00 €	300,00 €
410036	IBERIA	0,00 €	418,60 €	418,60 €
410037	ONA-KOJCH S.L.	0,00 €	11.462,17 €	11.462,17 €
410038	MOVISTAR	0,00 €	5.649,58 €	5.649,58 €
410039	ONO	0,00 €	1.898,61 €	1.898,61 €
410040	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	0,00 €	1.127,82 €	1.127,82 €
410041	ACQUAJET	0,00 €	278,28 €	278,28 €



0,03 EUROS

OK2912036



CLASE 8.ª

410042	IBERDROLA	0,00 €	1.568,19 €	1.568,19 €
410043	SETCOMUR S.L.	-92,58 €	1.690,96 €	1.598,38 €
410044	KM MURCIA S.L.	0,00 €	308,97 €	308,97 €
410045	LIMCAMAR	-10,79 €	3.525,12 €	3.514,33 €
410046	GUERRERO CEREZO HNOS. S.L.	31,32 €	1.213,39 €	1.244,71 €
410047	MUSICAL LEAL S.L.	0,00 €	3.511,48 €	3.511,48 €
410048	JUAN MUÑOZ RIVAS	0,00 €	460,00 €	460,00 €
410049	IBERSONIC	0,00 €	580,00 €	580,00 €
410050	OPAS - WOLBITSCH & PARTNER	-1.725,00 €	3.450,00 €	1.725,00 €
410051	SAGE SP	0,00 €	2.342,82 €	2.342,82 €
410052	A.E.O.S.	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
410054	WINTERTHUR	0,00 €	641,22 €	641,22 €
410055	ELECTROFIL	876,32 €	0,00 €	876,32 €
410056	XIMART EDICIONES MUSICALES	0,00 €	5.392,25 €	5.392,25 €
410057	ASESORES MUSICALES	0,00 €	2.161,76 €	2.161,76 €
410058	FCO. TOMAS PEREZ SANTONJA	0,00 €	249,98 €	249,98 €
410059	SCHOTT MUSIC	0,00 €	1.103,50 €	1.103,50 €
410060	UNIFOST, S.A.	0,00 €	1.073,56 €	1.073,56 €
410061	JUAN CRUZ GUEVARA	-350,32 €	350,32 €	0,00 €
410062	BRUSSELS PHILARMONIC	0,00 €	103,89 €	103,89 €
410063	BROTONS & MERCADAL EDICIONS MUSICALS SL	0,00 €	506,90 €	506,90 €
410064	TRITO SL	0,00 €	2.927,80 €	2.927,80 €
410065	PILES PARTITURES SA	0,00 €	951,20 €	951,20 €
410066	FUNDASOFT	0,00 €	1.042,84 €	1.042,84 €
410067	NH HOTELES ESPAÑA, SL	0,00 €	420,79 €	420,79 €
410068	INTER-MOUSE, SL	0,00 €	1.877,92 €	1.877,92 €
410069	MOLINA MUSICAL C.B.	0,00 €	200,00 €	200,00 €
410074	JEFF PERCUSSION S.L.U.	-431,58 €	1.181,60 €	750,02 €
410075	PERCUSONIC - M. TERESA VAZQUEZ FACHADO	-945,00 €	1.797,89 €	852,89 €
410076	J&A GARRIGUES, SLP	0,00 €	24.447,00 €	24.447,00 €
410077	SPL PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	0,00 €	14.836,40 €	14.836,40 €
410079	ZAS MUSIC SL	0,00 €	1.281,99 €	1.281,99 €
410080	RESTAURANTES VARIOS	0,00 €	1.564,93 €	1.564,93 €
410081	HOSPEDERIA VALLE DE LOS CAIDOS	0,00 €	674,90 €	674,90 €
410082	ILLUNIENSIS MUSICAE, SL	0,00 €	3.132,00 €	3.132,00 €
410083	ANGEL LOPEZ SANCHEZ	0,00 €	202,00 €	202,00 €
410084	GALLERY TRUMPETS	0,00 €	1.161,12 €	1.161,12 €
410085	MUSICAL GUALCO	0,00 €	1.295,26 €	1.295,26 €
410086	HOTEL NH ALBAR	0,00 €	13,91 €	13,91 €
410087	HOTEL AC MALAGA PALACIO	0,00 €	198,48 €	198,48 €



0,03 EUROS

OK2912037



CLASE 8.ª

410088	GRENKE ALQUILER, S.A.	0,00 €	549,76 €	549,76 €
410089	HOTEL DON ANGEL	1.647,00 €	0,00 €	1.647,00 €
410090	SINERESIS, SL	0,00 €	190,50 €	190,50 €
410091	KERTAPEN, SL - TAPELIA	-137,60 €	137,60 €	0,00 €
410092	FLORISTERIA SAN FRANCISCO	-59,99 €	59,99 €	0,00 €
410093	HOTEL TRYP BRACOS	-131,62 €	131,62 €	0,00 €
410094	HOTEL LEGAZPI	-360,05 €	360,05 €	0,00 €
410095	TEATRO EN GERUNDIO SL	0,00 €	290,00 €	290,00 €
410096	EUROWILCOM, SA.	0,00 €	136,34 €	136,34 €
410097	NOTARIA JULIO BERBERENA LOPERENA	0,00 €	388,91 €	388,91 €
410098	NOTARIA CARLOS PEÑAFIEL	-0,30 €	544,63 €	544,33 €
410099	HOTEL ZENIT MURCIA, C.B.	-65,27 €	65,27 €	0,00 €
4102	Acreedores por prestaciones de servicios artistico	-16.823,27 €	399.566,81 €	382.743,54 €
410200	IGNACIO GARCIA VIDAL	0,00 €	1.646,00 €	1.646,00 €
410201	CREATIO 300 SL	0,00 €	10.749,50 €	10.749,50 €
410202	SERGEY TESLYA	0,00 €	26.600,00 €	26.600,00 €
410203	EL HECHIZO TEATRO, SL	-1.624,00 €	5.684,00 €	4.060,00 €
410204	PAVEL BALEFF	0,00 €	4.893,95 €	4.893,95 €
410205	SERGIO ALAPONT ESTORS	0,00 €	1.656,00 €	1.656,00 €
410206	RADOVAN CAVALLIN ZERJAL	0,00 €	1.818,31 €	1.818,31 €
410207	SANDRA GONZALEZ MEDINA	0,00 €	1.861,31 €	1.861,31 €
410208	BELEN OTXOTORENA SANZ	0,00 €	1.678,13 €	1.678,13 €
410209	ASOC. MUSICAL ARTE Y LIRICA XXI	0,00 €	100,00 €	100,00 €
410210	MARIO CALVO PONCE	0,08 €	25.468,12 €	25.468,20 €
410211	VICENTE COBACHO TORNEL	0,24 €	25.399,22 €	25.399,46 €
410212	JOSE ANTONIO ARCE CORBALAN	0,25 €	24.731,22 €	24.731,47 €
410213	FRANCISCO JAVIER GARCIA-ROJO GARES	0,16 €	24.839,22 €	24.839,38 €
410214	MIGUEL ANGEL ALEMAN PINO	23.555,00 €	9.473,76 €	33.028,76 €
410215	MANUEL GONZALEZ PEÑA	-1.100,00 €	4.785,00 €	3.685,00 €
410216	JAIME MARTIN DELGADO	0,00 €	6.085,19 €	6.085,19 €
410217	ANTONIO SALAS PEREZ	-110,00 €	1.320,00 €	1.210,00 €
410218	ESTRELLA ROMERO JIMENEZ	-825,00 €	2.067,00 €	1.242,00 €
410219	OPERA KONSERT - GUILLERMO SLEME DEACON	0,00 €	46.400,00 €	46.400,00 €
410220	GIUSEPPE LANZETTA	0,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
410221	ANTONIO DI CRISTOFANO	0,00 €	3.325,40 €	3.325,40 €
410222	JOSE HERNANDEZ NAVARRO	-110,00 €	385,00 €	275,00 €
410223	MONICA INIESTA ORTUÑO	0,00 €	1.155,00 €	1.155,00 €
410224	JOSE MARIA MONTEAGUDO MOYA	-110,00 €	330,00 €	220,00 €
410225	LUBOMIR HERZA ART PRODUCTION	0,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €



0,03 EUROS

OK2912038

UNDECIMOS
D. 11.10.10

CLASE 8.ª

410226	MARTA MARIA INFANTE ALEXANDRE	0,00 €	3.220,00 €	3.220,00 €
410227	MARIA DE LA FE NAVARRO IDOY	0,00 €	1.400,81 €	1.400,81 €
410228	ESCUELA CHAPLIN S.L.	0,00 €	553,91 €	553,91 €
410229	CAROLINA PEREZ ALCARAZ	0,00 €	1.980,00 €	1.980,00 €
410231	BRASS ACADEMY ALICANTE S.C.	-2.320,00 €	2.320,00 €	0,00 €
410232	JUAN JOSE GARCIA-CAFFI BOLLADA	0,00 €	9.500,00 €	9.500,00 €
410233	EULALIA SOLE OLIVART	0,00 €	7.060,46 €	7.060,46 €
410235	VIVACE AGENCIA MUSICAL	0,00 €	4.165,00 €	4.165,00 €
410236	JOSE ANTONIO CANTON GARCIA	0,00 €	130,00 €	130,00 €
410237	LA TEMPESTAD SL	0,00 €	812,00 €	812,00 €
410238	JUAN LEOVIGILDO BROUWER MESQUIDA	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
410239	CLASICOS Y DE HOY SL	0,00 €	4.830,88 €	4.830,88 €
410240	SB MANAGEMENT	0,00 €	6.440,21 €	6.440,21 €
410241	CARLOS PIÑANA CONESA	0,00 €	4.545,00 €	4.545,00 €
410242	YULIA IGLINOVA	0,00 €	2.965,77 €	2.965,77 €
410243	JUAN MIGUEL ROMERO LLOPIS	0,00 €	1.275,00 €	1.275,00 €
410244	LEONARDO MARTINEZ CAYUELAS	0,00 €	2.300,00 €	2.300,00 €
410245	JOSE VICENTE PEREZ PEREZ	0,00 €	850,00 €	850,00 €
410246	VICTOR DEL VALLE DEL VALLE	0,00 €	3.351,76 €	3.351,76 €
410247	LUIS DEL VALLE DEL VALLE	0,00 €	3.351,76 €	3.351,76 €
410248	CONCIERTOS AUGUSTO S.L.	-17.400,00 €	17.400,00 €	0,00 €
410249	TITELLES PER POC S.L.	0,00 €	8.120,00 €	8.120,00 €
410250	CRISTOBAL SOLER ALMUDOVER	0,00 €	4.600,00 €	4.600,00 €
410251	EVA LEON MUÑOZ	0,00 €	5.009,03 €	5.009,03 €
410252	EUROESCENA, SL	0,00 €	22.725,00 €	22.725,00 €
410253	ASOC. LIRICO CULTURAL GRUPO ROMANZA	0,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €
410254	JAVIER ARTIGAS PINA	0,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €
410256	ALFONSO JAVIER ALFONSO GONZALEZ	0,00 €	440,00 €	440,00 €
410257	ANGEL GARCIA JERMANN	0,00 €	1.271,96 €	1.271,96 €
410258	CARMEN IGLESIAS MUÑOZ	0,00 €	500,00 €	500,00 €
410259	JUAN MIGUEL MARTINEZ MORENO	0,00 €	700,00 €	700,00 €
410260	FRANCISCO MANUEL VAZQUEZ AVELLANEDA	0,00 €	110,00 €	110,00 €
410261	JUAN FRANCISCO CARRILLO RUBIO	0,00 €	165,00 €	165,00 €
410262	EVA NAREJOS BERNABEU	0,00 €	200,00 €	200,00 €
410264	ASENSIO SANCHEZ MARTINEZ	0,00 €	330,00 €	330,00 €
410265	MARIA CARMEN MUÑECAS GARCIA	0,00 €	275,00 €	275,00 €
410266	JOSE MIGUEL PEÑARROCHA DESCO	0,00 €	550,00 €	550,00 €
410267	MARCOS ZAMBUDIO AVILES	0,00 €	660,00 €	660,00 €
410268	MARTIN BAEZA RUBIO	-12.000,00 €	12.000,00 €	0,00 €



0,03 EUROS

OK2912039



CLASE 8.ª

410269	MANUELA RAMIREZ ZARZUELA	0,00 €	300,00 €	300,00 €
410270	GABRIEL ESCUDERO BRAQUEHAIS	-4.250,00 €	4.250,00 €	0,00 €
410271	PAULA CORONAS VALLE	0,00 €	2.300,00 €	2.300,00 €
410275	WIFREDO POLAINO ROMERO	0,00 €	275,00 €	275,00 €
410277	JOSE GARCIA GUTIERREZ	0,00 €	900,00 €	900,00 €
410278	JESUS SANCHEZ SANCHEZ	-750,00 €	1.700,00 €	950,00 €
410279	EMILIO GRANADOS PARDILLA	0,00 €	165,00 €	165,00 €
410280	CONSUELO SAURA SABATER	220,00 €	0,00 €	220,00 €
410281	CESARIO COSTA	0,00 €	216,93 €	216,93 €
4109	Acreedores por prestaciones de servicios, facturas	-7.255,46 €	9.400,18 €	2.144,72 €
410900	ACREEDORES, FACTURAS PENDIENTES RECIBIR	-7.255,46 €	9.400,18 €	2.144,72 €
4110	Acreedores, efectos comerciales a pagar	-1.934,21 €	21.728,44 €	19.794,23 €
411000	CHEQUES A PAGAR	-1.842,72 €	18.327,10 €	16.484,38 €
411001	TARJETA VISA	-91,49 €	3.401,34 €	3.309,85 €
4310	Efectos comerciales en cartera	0,00 €	34.525,00 €	34.525,00 €
431000	EFFECTOS COMERCIALES A COBRAR	0,00 €	34.525,00 €	34.525,00 €
4400	Deudores (euros)	823,49 €	0,00 €	823,49 €
440000	DEUDORES, VARIOS	823,49 €	0,00 €	823,49 €
4460	Usuarios, deudores	183.704,95 €	538.625,35 €	722.330,30 €
446001	E.P.R. MURCIA CULTURAL, S.A.	55.183,95 €	165.581,35 €	220.765,30 €
446002	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	18.421,00 €	20.000,00 €	38.421,00 €
446003	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	3.000,00 €	5.000,00 €	8.000,00 €
446004	AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	-400,00 €	400,00 €	0,00 €
446005	AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €
446006	OFICINA DE GESTION Y DIFUSION CULTURAL	0,00 €	44.924,00 €	44.924,00 €
446007	AYUNTAMIENTO DE LORCA	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €
446008	ACTIVIDADES CULTURALES RIGA S.L.	0,00 €	9.400,00 €	9.400,00 €
446009	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	0,00 €	16.020,00 €	16.020,00 €
446010	FUNDACION TEATRO VILLAMARTA	0,00 €	44.000,00 €	44.000,00 €
446011	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALEDO	3.500,00 €	0,00 €	3.500,00 €
446012	PATRIMONIO NACIONAL	0,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
446015	FUNDACION CAJAMURCIA	0,00 €	85.000,00 €	85.000,00 €
446018	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	0,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €
446019	CONSEJO MUNICIPAL CULTURA LORCA	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €
446020	ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
446021	GAS NATURAL MURCIA SDG, S.A.	0,00 €	26.800,00 €	26.800,00 €
446022	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JJMILLA	7.000,00 €	0,00 €	7.000,00 €
446023	ASOCIACION PROMUSICA DE MURCIA	19.500,00 €	0,00 €	19.500,00 €
446024	MANCOMUNIDAD VALLE RICOTE	13.500,00 €	0,00 €	13.500,00 €
446025	BOS PRODUCTIONS S.L.	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €



0,03 EUROS

OK2912040



CLASE 8.ª

446026	FUNDACION UNICAJA	0,00 €	26.500,00 €	26.500,00 €
4470	Patrocinadores	33.050,00 €	78.100,00 €	111.150,00 €
447001	EL CORTE INGLES	33.050,00 €	30.050,00 €	63.100,00 €
447003	IBERDROLA	0,00 €	30.050,00 €	30.050,00 €
447004	HERO ESPAÑA	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
4650	Remuneraciones pendientes de pago, plantilla fija	-23.940,68 €	1.243.618,29 €	1.219.677,61 €
465000	TRABAJADORES REGIMEN GENERAL	-24.216,04 €	24.603,53 €	387,49 €
465001	JOSE MIGUEL RODILLA TORTAJADA	0,00 €	72.023,17 €	72.023,17 €
465002	NAVARRO ESTEBAN PEDRO JOSE	0,00 €	37.026,84 €	37.026,84 €
465003	MARTINEZ CASTILLO DAVID	0,00 €	18.705,84 €	18.705,84 €
465004	DYLE RAKIPAJ DARLING	0,00 €	23.954,72 €	23.954,72 €
465005	TINIBAEVA OLGA	0,00 €	18.393,69 €	18.393,69 €
465006	CLEMENTE GRIÑAN MARCO ANTONIO	0,00 €	19.371,12 €	19.371,12 €
465007	FERNANDEZ LOPEZ M. CARMEN	0,00 €	19.349,36 €	19.349,36 €
465008	FERIAGO LORCA JOSEFA	0,00 €	19.127,60 €	19.127,60 €
465009	FERNANDEZ VERA FRANCISCO JAVIER	0,00 €	13.965,73 €	13.965,73 €
465010	CIFTJA AIDA	0,00 €	19.571,16 €	19.571,16 €
465011	NICOLAS LUCAS JUAN ANTONIO	0,00 €	22.329,80 €	22.329,80 €
465012	NOVAK JANA	0,00 €	19.397,98 €	19.397,98 €
465013	BLAZQUEZ CALDERA CARLOS MIGUEL	0,00 €	19.543,59 €	19.543,59 €
465014	JULIA CASTELLON PEDRO ANTONIO	0,00 €	21.039,08 €	21.039,08 €
465015	MARTINEZ DELGADO MARIA EUGENIA	0,00 €	18.905,84 €	18.905,84 €
465016	SIMONI TEREZA	0,00 €	18.445,84 €	18.445,84 €
465017	KOVAC JURAJ	0,00 €	20.695,04 €	20.695,04 €
465018	KOVACOVA ZUZANA	0,00 €	19.011,21 €	19.011,21 €
465019	RAKIPAJ YLLI	0,00 €	19.349,35 €	19.349,35 €
465020	CABALLERO BERNA MARIA TERESA	0,00 €	13.117,32 €	13.117,32 €
465021	PASTOR BAJO EMILIO ALFONSO	0,00 €	18.762,84 €	18.762,84 €
465022	MANKOVA DIMITROVA SVETLA	0,00 €	18.699,88 €	18.699,88 €
465023	CANO PEREZ VICTOR MANUEL	0,00 €	18.882,84 €	18.882,84 €
465024	CASANOVA PERAL ALVARO JAVIER	0,00 €	18.705,84 €	18.705,84 €
465025	ROMERO GIL SAUL	0,00 €	18.705,84 €	18.705,84 €
465026	SANCHEZ GONZALEZ ANA ISABEL	0,00 €	18.705,84 €	18.705,84 €
465027	ESPINOSA ANDREU VENANCIO	0,00 €	19.033,85 €	19.033,85 €
465028	SERRANO GUTIERREZ M. ESTHER	0,00 €	18.345,84 €	18.345,84 €
465029	VELASCO VALERO ALBERTO JOSE	0,00 €	20.222,77 €	20.222,77 €
465030	NG YU TING	0,00 €	18.445,84 €	18.445,84 €
465031	ALVAREZ HERNANDEZ ANTONIO JOSE	0,00 €	19.134,21 €	19.134,21 €
465032	VIDAL MARTINEZ ANDRES	0,00 €	21.589,56 €	21.589,56 €
465033	CASTELLO AMBOU EMILIO	0,00 €	20.274,49 €	20.274,49 €



0,03 EUROS

OK2912041

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

465034	LOPEZ GOMEZ DAVID	0,00 €	19.267,76 €	19.267,76 €
465035	CUTILLAS TURPIN LORENZO	0,00 €	18.345,84 €	18.345,84 €
465036	CARRASCO GOMEZ JESUS ANTONIO	0,00 €	20.206,17 €	20.206,17 €
465037	FERRER DEL REAL JOSE FRANCISCO	0,00 €	18.490,45 €	18.490,45 €
465038	MARTINEZ ESTEBAN ALVAO	0,00 €	18.606,10 €	18.606,10 €
465039	FERNANDEZ LOPEZ ANGEL	0,00 €	15.781,66 €	15.781,66 €
465040	GARCIA GUTIERREZ GABRIEL	0,00 €	20.158,59 €	20.158,59 €
465041	MARTINEZ CAYUELAS ANTONIO JOAQUIN	0,00 €	19.371,49 €	19.371,49 €
465042	CASTAÑEDA MARTINEZ ALEJANDRO	0,00 €	20.836,00 €	20.836,00 €
465043	MARTIN DIEGO JESUS	0,00 €	18.346,52 €	18.346,52 €
465044	JUAN MELLADO CENTENERO	0,00 €	3.992,67 €	3.992,67 €
465045	RESCAGLIO ANDREA	0,00 €	19.038,11 €	19.038,11 €
465046	MERLINI FABIO	0,00 €	12.995,06 €	12.995,06 €
465047	GABOR MIHAELA	0,00 €	21.182,64 €	21.182,64 €
465048	GARRE MARTINEZ ALBERTO	0,00 €	21.429,66 €	21.429,66 €
465049	ARRIBAS BELIZON BLANCA	0,00 €	18.487,24 €	18.487,24 €
465050	PAGELLA DANIELE	0,00 €	19.325,45 €	19.325,45 €
465051	BARTOMEU BONILLO RAUL	0,00 €	15.921,33 €	15.921,33 €
465052	LLINARES GINER JAUME	0,00 €	18.390,04 €	18.390,04 €
465053	ANDREEV BOGOSLAV	0,00 €	12.366,92 €	12.366,92 €
465054	VALCHEV OGNIAN	0,00 €	12.366,92 €	12.366,92 €
465055	NAGY AGNES	0,00 €	18.139,53 €	18.139,53 €
465056	MARINOVA DESISLAVA	0,00 €	18.288,54 €	18.288,54 €
465057	SANJUAN SANJUAN MARCOS	0,00 €	13.935,30 €	13.935,30 €
465058	MERCURIO ANTONIO	0,00 €	9.345,18 €	9.345,18 €
465059	CANO ROS MARTA	0,00 €	19.025,52 €	19.025,52 €
465060	SCHUCK IRINA	0,00 €	11.753,73 €	11.753,73 €
465061	PUCHE RIQUELME NATALIA	0,00 €	3.560,77 €	3.560,77 €
465062	ALEJO PLANA VICTOR	0,00 €	16.165,63 €	16.165,63 €
465063	BORJA JIMENEZ SEREZADE	0,00 €	7.305,91 €	7.305,91 €
465064	ARRIBAS BELIZON MARIA ISABEL	0,00 €	6.799,12 €	6.799,12 €
465065	CARP CRISTINA	0,00 €	4.496,69 €	4.496,69 €
465066	MEJIAS ERCIA LESSTER FRANK	0,00 €	4.495,88 €	4.495,88 €
465067	MIRAVETE FERNANDEZ ANTIMO	0,00 €	4.495,88 €	4.495,88 €
465068	REYES LOZANO BRUNO	0,00 €	4.495,88 €	4.495,88 €
465069	DUHEM OPHELIE	0,00 €	284,54 €	284,54 €
465070	ROMERO JIMENEZ MARIA ESTRELLA	0,00 €	330,02 €	330,02 €
465071	CVETKOV CVETKOV RUMEN	0,00 €	4.457,73 €	4.457,73 €
465072	CINTERO RODILLA MARIA	0,00 €	3.699,14 €	3.699,14 €



0,03 EUROS

OK2912042



CLASE 8.ª

465099	TRABAJADORES, ACREEDORES	275,36 €	0,00 €	275,36 €
4651	Remuneraciones pendientes de pago, plantilla de re	10,00 €	101.083,68 €	101.093,68 €
465100	GINES SERNA HUERTAS	0,00 €	6.463,32 €	6.463,32 €
465101	JOSE ANGEL MARTINEZ MARTINEZ	0,00 €	6.465,32 €	6.465,32 €
465102	BARTOLOME ACOSTA URREA	0,00 €	6.335,33 €	6.335,33 €
465103	MARIA CINTERO RODILLA	0,00 €	3.463,20 €	3.463,20 €
465104	MARIA COLORES CASES GARCIA	0,00 €	4.850,31 €	4.850,31 €
465105	JULIAN CANTOS GARCIA	0,00 €	10.038,54 €	10.038,54 €
465106	FRANCISCO SERRA MARTINEZ	-55,00 €	55,00 €	0,00 €
465107	DAVID MONRABAL GARCIA	-55,00 €	55,00 €	0,00 €
465108	MARCOS ZAMBUDIO AVILES	0,00 €	2.090,10 €	2.090,10 €
465109	JOSE ANDRES VALERO MOLINA	0,00 €	385,02 €	385,02 €
465110	SOFIA ALBALADEJO ANDREU	0,00 €	385,02 €	385,02 €
465111	LESSTER FRANK MEJIAS ERCIA	0,00 €	715,04 €	715,04 €
465112	JOSE MANUEL ESCOBAR BELMONTE	0,00 €	1.428,06 €	1.428,06 €
465114	RAUL NAVARRO RUANO	-45,00 €	1.970,10 €	1.925,10 €
465115	ANTONIO DAMIAN MOMFO GIL	0,00 €	700,04 €	700,04 €
465116	JOSE ANTONIO DOMENE LOPEZ	0,00 €	1.295,06 €	1.295,06 €
465117	CRISTINA CARP	256,00 €	275,02 €	531,02 €
465118	RAUL BARTOMEU BONILLO	-36,00 €	36,00 €	0,00 €
465119	ANTONIO PIÑERA MORENO	0,00 €	3.945,21 €	3.945,21 €
465120	ESTHER ALEJO PLANA	0,00 €	3.300,18 €	3.300,18 €
465121	SONIA RODRIGUEZ LLAMAS	0,00 €	8.358,44 €	8.358,44 €
465122	LAURA LLAMAS SOTO	0,00 €	1.208,06 €	1.208,06 €
465123	LARISSA TEDTOEVA	0,00 €	480,02 €	480,02 €
465124	CONRADO GASTALDO VIDAL	0,00 €	3.680,16 €	3.680,16 €
465125	JOSE ENRIQUE BOILS GIMENO	0,00 €	700,04 €	700,04 €
465126	JOSE ROMAN GUILLEN PEREZ	0,00 €	110,00 €	110,00 €
465127	VERONICA RUBIO GOMEZ	0,00 €	660,04 €	660,04 €
465128	ALFONSO PEREZ PIQUERAS	0,00 €	990,04 €	990,04 €
465129	JUAN ANTONIO ZAPATA ESCUDERO	0,00 €	1.265,04 €	1.265,04 €
465130	ELVIRA NICOLAS VERA	-55,00 €	5.970,31 €	5.915,31 €
465131	JUAN MELLADO CENTENERO	0,00 €	1.483,06 €	1.483,06 €
465132	PABLO ORENES FERNANDEZ	0,00 €	1.045,04 €	1.045,04 €
465133	JOSE MONTAL TALLADA	0,00 €	1.825,64 €	1.825,64 €
465134	ELVIRA MARIA SANCHEZ BAEZA	0,00 €	990,05 €	990,05 €
465135	JUAN CARLOS ESTEVE RICO	0,00 €	165,00 €	165,00 €
465136	RUBEN SOTO DIAZ	0,00 €	110,00 €	110,00 €
465137	CESAR MARTIN QUESADA	0,00 €	110,00 €	110,00 €



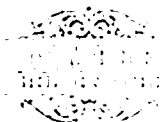
0,03 EUROS

OK2912043



CLASE 8.ª

465138	FRANCISCO JAVIER ALCARAZ LEON	0,00 €	965,04 €	965,04 €
465139	FRANCISCO MENCHON MARTINEZ	0,00 €	275,02 €	275,02 €
465140	RAIMON RAMON GONZALVEZ	0,00 €	165,00 €	165,00 €
465141	JUAN LUIS SAEZ BLEDA	0,00 €	440,00 €	440,00 €
465142	MARIANO BAS GARCIA	0,00 €	605,04 €	605,04 €
465143	JOSE RUBEN RUBIO DIAZ	0,00 €	965,04 €	965,04 €
465144	RUMEN CVETKOV	0,00 €	3.463,20 €	3.463,20 €
465145	ANGEL LASHERAS TORRES	0,00 €	850,04 €	850,04 €
465146	JUAN MANUEL GUTIERREZ PRIETO	0,00 €	330,02 €	330,02 €
465147	LUIS RODOLFO MAZZA RIQUELME	0,00 €	330,02 €	330,02 €
465148	DAVID ABELLAN GARCIA	0,00 €	275,02 €	275,02 €
465149	ANGELA CORTADO SANCHEZ	0,00 €	1.868,09 €	1.868,09 €
465150	LUIS MIGUEL LORENZO NAVARRO	0,00 €	275,02 €	275,02 €
465151	JESUS MARIA HERRERO GARCIA	0,00 €	275,02 €	275,02 €
465152	DAVID ESCARABAJAL MENARGUEZ	0,00 €	165,00 €	165,00 €
465153	CARLOS MIGUEL PASTOR BAJO	0,00 €	385,00 €	385,00 €
465154	RAFAEL DOMENECH DONATE	0,00 €	385,00 €	385,00 €
465155	JUAN CARLOS CARRASCO GOMEZ	0,00 €	1.265,08 €	1.265,08 €
465156	ROSA MARIA CASES MARIN	0,00 €	715,02 €	715,02 €
465157	XANA SUAREZ GARCIA	0,00 €	605,04 €	605,04 €
465158	ELIZABETH CULEBRAS ALFARO	0,00 €	275,02 €	275,02 €
465160	MARIA TERESA VELASCO VALERO	0,00 €	1.485,08 €	1.485,08 €
465164	GABRIEL RAMON ROCAMORA MARHUENDA	0,00 €	495,02 €	495,02 €
465165	ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ	0,00 €	825,04 €	825,04 €
4708	Hacienda pública, deudor por subvenciones concedid	0,00 €	1.700.000,00 €	1.700.000,00 €
470300	H.P., DEUDORA POR SUBVENCIONES CONCEDIDA	0,00 €	1.700.000,00 €	1.700.000,00 €
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practica	-62.891,03 €	310.394,65 €	247.503,92 €
475101	RETENCIONES LABORALES	-46.790,44 €	246.406,67 €	199.616,43 €
475102	RETENCIONES ACTIVIDADES PROFESIONALES	-9.494,55 €	45.378,48 €	35.883,93 €
475103	RETENCIONES NO RESIDENTES	-6.115,72 €	11.799,93 €	5.684,21 €
475104	RETENCIONES ARRENDAMIENTO LOCAL NEGOCIOS	-490,32 €	2.451,72 €	1.961,40 €
475105	RECARGOS TRIBUTARIOS Y SANCIONES	0,00 €	4.357,95 €	4.357,95 €
4760	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-79.674,25 €	587.821,02 €	508.146,77 €
476000	ORGANISMOS S.S. DEUDORES	-79.674,25 €	587.821,02 €	508.146,77 €
4800	Gastos anticipados	5.603,33 €	6.278,39 €	11.881,72 €
480000	GASTOS ANTICIPADOS	5.603,33 €	6.278,39 €	11.881,72 €
4850	Ingresos anticipados	-44.742,19 €	93.873,92 €	49.131,73 €
485000	INGRESOS ANTICIPADOS	-44.742,19 €	93.873,92 €	49.131,73 €
5200	Préstamos a corto plazo de entidades de crédito	-121.883,62 €	991.376,66 €	869.493,04 €



0,03 EUROS

OK2912044

MAY 2005

CLASE 8.º

520002	POLIZA DE CREDITO CAJAMURCIA DIC. 08	-121.883,62 €	991.376,65 €	869.493,04 €
5700	Caja, euros	52,49 €	0,00 €	52,49 €
570000	CAJA	52,49 €	0,00 €	52,49 €
5720	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	21.796,05 €	3.183.315,19 €	3.205.111,24 €
572001	CAJAMURCIA, C.C. PRINCIPAL	15.000,00 €	3.148.305,80 €	3.163.305,80 €
572002	CAJAMURCIA, C.C. SECUNDARIA	0,00 €	9,35 €	9,35 €
572003	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	6.398,15 €	35.000,00 €	41.398,15 €
572004	CAIXA CATALUNYA	397,90 €	0,03 €	397,93 €
6210	Arrendamientos y cánones	0,00 €	75.658,60 €	75.658,60 €
621001	ALQUILER DE PARTITURAS	0,00 €	47.740,21 €	47.740,21 €
621002	ARRENDAMIENTO LOCAL NEGOCIOS	0,00 €	10.896,48 €	10.896,48 €
621003	IVA ARRENDAMIENTO LOCAL NEGOCIOS	0,00 €	1.743,36 €	1.743,36 €
621004	ALQUILER DE INSTRUMENTOS MUSICALES	0,00 €	7.041,20 €	7.041,20 €
621006	ALQUILER DE EQUIPOS TECNICOS	0,00 €	8.247,35 €	8.247,35 €
6220	Reparaciones y conservación	0,00 €	750,00 €	750,00 €
622001	REPARACIONES Y CONSERVACION	0,00 €	750,00 €	750,00 €
6230	Servicios de profesionales independientes	0,00 €	421.385,52 €	421.385,52 €
623001	NOTARIAS Y REGISTROS	0,00 €	434,08 €	434,08 €
623002	INVITADOS CICLOS SINFONICOS	0,00 €	188.276,19 €	188.276,19 €
623003	INVITADOS RESTO DE PROYECTOS	0,00 €	25.304,12 €	25.304,12 €
623004	AUTONOMOS DE PLANTILLA	0,00 €	115.044,51 €	115.044,51 €
623005	SERVICIOS CONCERTINO PRINCIPAL	0,00 €	25.121,79 €	25.121,79 €
623006	MUSICOS PROFESIONALES O AGRUPACIONES	0,00 €	25.398,54 €	25.398,54 €
623007	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	0,00 €	36.383,34 €	36.383,34 €
623008	SUPLIDOS A PROFESIONALES	0,00 €	5.422,95 €	5.422,95 €
6240	Transportes	0,00 €	54.785,48 €	54.785,48 €
624001	TRANSPORTE DE INSTRUMENTOS	0,00 €	27.045,40 €	27.045,40 €
624002	SERVICIO DE AUTOBUS ORQUESTA	0,00 €	15.450,00 €	15.450,00 €
624003	VIAJES DE REPRESENTACION DIRECTIVA	0,00 €	3.662,84 €	3.662,84 €
624004	SERVICIO DE TAXI PARA INVITADOS	0,00 €	2.788,00 €	2.788,00 €
624005	GASTOS DE VIAJE DE INVITADOS	0,00 €	5.839,24 €	5.839,24 €
6250	Primas de seguros	0,00 €	10.184,40 €	10.184,40 €
625001	PRIMAS DE SEGUROS DE INSTRUMENTOS	0,00 €	5.516,81 €	5.516,81 €
625002	PRIMAS DE SEGURO DE OFICINAS	0,00 €	641,22 €	641,22 €
625003	PRIMAS DE SEGURO DE RESP. CIVIL	0,00 €	3.999,54 €	3.999,54 €
625004	SEGURO FOTOCOPIADORA	0,00 €	26,83 €	26,83 €
6270	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €	95.598,28 €	95.598,28 €
627001	PROYECTOS PUBLICITARIOS	0,00 €	41.637,40 €	41.637,40 €
627002	PROGRAMAS DE MANO DE CONCIERTOS	0,00 €	20.235,04 €	20.235,04 €
627003	OTRAS ACCIONES PUBLICITARIAS	0,00 €	6.780,32 €	6.780,32 €



0,03 EUROS

OK2912045



CLASE 8.ª

627004	SERVICIOS GRAFICOS Y DIGITALES	0,00 €	13.224,00 €	13.224,00 €
627005	PUBLICIDAD EN PRENSA	0,00 €	2.679,32 €	2.679,32 €
627006	AZAFATAS VENTA ENTRADAS	0,00 €	11.042,20 €	11.042,20 €
6280	Suministros	0,00 €	11.492,65 €	11.492,65 €
628000	SUMINISTROS VARIOS	0,00 €	2.417,71 €	2.417,71 €
628001	TELEFONIA FIJA Y ADSL	0,00 €	3.283,06 €	3.283,06 €
628002	TELEFONIA MOVIL	0,00 €	5.791,88 €	5.791,88 €
6290	Otros servicios	0,00 €	74.327,55 €	74.327,55 €
629001	PROTOCOLO Y REPRESENTACION	0,00 €	3.295,83 €	3.295,83 €
629002	ALOJAMIENTO DE INVITADOS	0,00 €	18.321,09 €	18.321,09 €
629003	ALOJAMIENTO DEL PERSONAL DE LA ORQUESTA	0,00 €	3.240,00 €	3.240,00 €
629004	FOTOCOPIAS Y MATERIAL DE OFICINA	0,00 €	6.949,57 €	6.949,57 €
629005	LIMPIEZA DE LOCAL	0,00 €	3.257,13 €	3.257,13 €
629006	ENVIOS DE CORREO Y MENSAJERIA	0,00 €	3.300,85 €	3.300,85 €
629007	CUOTAS ANUALES	0,00 €	6.635,76 €	6.635,76 €
629008	SERVICIO DE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	0,00 €	7.023,12 €	7.023,12 €
629009	MATERIAL ORQUESTAL	0,00 €	22.094,63 €	22.094,63 €
629010	ACCIONES FORMATIVAS	0,00 €	209,49 €	209,49 €
6400	Sueldos y salarios	0,00 €	1.600.393,21 €	1.600.393,21 €
640000	PERSONAL DIRECTIVO	0,00 €	151.202,86 €	151.202,86 €
640001	PERSONAL ARTISTICO	0,00 €	1.047.403,36 €	1.047.403,36 €
640002	PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO	0,00 €	150.655,94 €	150.655,94 €
640003	PERSONAL PLANTILLA DE TEMPORADA	0,00 €	123.707,29 €	123.707,29 €
640004	PERSONAL DE AUMENTO DE PLANTILLA	0,00 €	104.153,76 €	104.153,76 €
640005	DIETAS	0,00 €	23.270,00 €	23.270,00 €
6420	Seguridad Social a cargo de la entidad	0,00 €	425.759,91 €	425.759,91 €
642000	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO ENTIDAD	0,00 €	425.759,91 €	425.759,91 €
6623	Intereses de deudas con entidades de crédito	0,00 €	9.762,23 €	9.762,23 €
662301	INTERESES C/PLAZO	0,00 €	9.762,23 €	9.762,23 €
6690	Otros gastos financieros	0,00 €	10.469,44 €	10.469,44 €
669000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	10.469,44 €	10.469,44 €
6780	Gastos excepcionales	0,00 €	7.876,28 €	7.876,28 €
678000	GASTOS EXCEPCIONALES	0,00 €	7.876,28 €	7.876,28 €
6800	Amortización del inmovilizado intangible	0,00 €	2.234,82 €	2.234,82 €
680000	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00 €	2.234,82 €	2.234,82 €
6810	Amortización del inmovilizado material	0,00 €	31.323,37 €	31.323,37 €
681000	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	0,00 €	31.323,37 €	31.323,37 €
7200	Usuarios de la actividad propia	0,00 €	538.225,35 €	538.225,35 €
720000	INGRESOS ACTV. PROPIA - CONVENIOS	0,00 €	298.601,35 €	298.601,35 €
720001	INGRESOS ACTV. PROPIA - CONTRATACION	0,00 €	239.624,00 €	239.624,00 €



0,03 EUROS

OK2912046



CLASE 8.ª

7230	Patrocinio	0,00 €	73.710,46 €	73.710,46 €
723000	CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESARIAL	0,00 €	73.710,46 €	73.710,46 €
7250	Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia	0,00 €	1.727.546,30 €	1.727.546,30 €
725000	INGRESOS POR SUBVENCIONES	0,00 €	1.727.546,30 €	1.727.546,30 €
7690	Otros ingresos financieros	0,00 €	253,01 €	253,01 €
769000	INTERESES C.C.	0,00 €	253,01 €	253,01 €
7780	Ingresos excepcionales	0,00 €	1.201,42 €	1.201,42 €
778000	INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00 €	1.201,42 €	1.201,42 €
TOTAL			17.480.089,97 €	17.480.089,97 €



0,03 EURGS

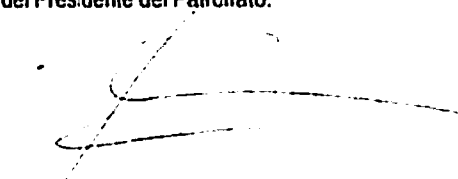
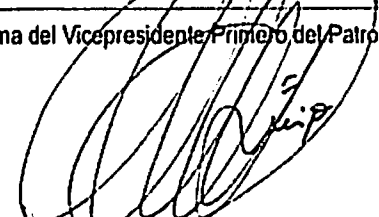
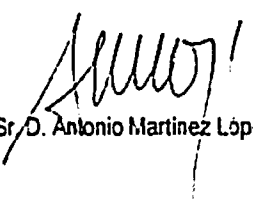

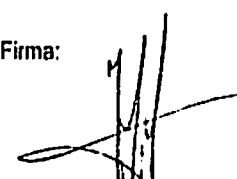
OK2912047



CLASE 8.ª

Diligencia que levanta el Secretario del Patronato de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, para hacer constar que todos los miembros del Patronato de la Fundación han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de Cuarenta y siete hojas numeradas en papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración OK2912001 al OK2912047, ambos inclusive, comprensivo de la memoria, balance de situación y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2009, firmando todos y cada uno de los señores Patronos de la Fundación, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Murcia, a veintinueve de junio de 2009

<p>Firma del Presidente del Patronato:</p> 	<p>Firma del Vicepresidente Primero del Patronato:</p> 
<p>Excmo. Sr. D. Pedro Alberto Cruz Sánchez</p>	<p>Ilma. Sra. Dña. María Luisa López Ruiz</p>
<p>Firma del Vicepresidente Segundo y secretario del Patronato:</p> 	<p>Firma:</p> 
<p>Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez López</p>	<p>Sr. D. Antonio Contreras Nadal</p> <p>Firma:</p>  <p>Sr. D. Juan González Cullillas</p>